503

12

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Justicia Culto é Instrucción Pública

Asunción, Julio 7 de 1905.

Vista la renuncia presentada por el Director del Colegio Nacional de Villa Concepción y la propuesta del Consejo S. y Superior

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Martín Gonzalez Director del Colegio Nacional de Villa Concepción en reemplazo del Señor Aniceto Garcete que renunció.

Artº 2º Dánse las gracias al saliente por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gamón

Sagastume